Manizales, jueves 11 de diciembre de 2025

Señor
DIEGO FERNANDO BUITRAGO
Agromascotas

Asunto: Quinto pedido contrato **2508150937**

Cordial saludo, con base a los precios estipulados en el contrato en mención, me permito solicitarle la entrega de lo siguiente:

Alimento para felinos adultos tipo mantenimiento, a base de las siguientes materias primas	Bolsa por 7 Kilogramos (Kg.	247	$ 29.596.775
Alimento húmedo para felinos, en sobres de 85 gr c/u, de sabor variado. Composición mínima garantizada: Proteína	Caja por 24 unidades de sobres	20	$ 1.564.000
Alimento para cachorros de gato, ideal para proporcionarle hasta que cumpla su primer año de vida	Bolsa contenedora por 7 Kilogramos	58	$ 8.019.950
Alimento húmedo para felinos cachorros, en sobres de 85 gr c/u, de sabor variado.	Caja por 24 unidades de sobres	20	$ 1.564.000
Arena para literas de gatos	Bolsa contenedora por 25 Kg	190	$ 19.009.500
Alimento seco, tipo concentrado, para caninos cachorros, en croquetas	Bulto por 16 kg, Empaque impermeable	10	$ 2.279.250
Alimento seco, tipo concentrado, para caninos cachorros	Bulto por 7 kg, bolsa	13	$ 1.301.300
Alimento húmedo para canino cachorro, en sobres de 100 gr c/u.	Caja por 20 unidades de sobres	5	$ 314.000
Alimento seco, tipo concentrado, para caninos adultos, en croquetas	Bulto por 25 kg, bolsa contenedora impermeable	25	$ 6.816.250
Alimento seco, tipo concentrado completo y balanceado, extrudizado	Bulto por 30 kilogramos.	682	$ 95.957.400

Alimento húmedo para canino adulto, en sobres de 100 gr c/u, de sabor variado.	Caja por 20 unidades de sobres	20	$ 1.256.000
Alimento seco, tipo concentrado, para equinos (alimento peletizado de mínimo 12 milímetros)	Bulto por 40 kg, bolsa sellada	7	$ 635.250
Heno pangola (GARANTIZADO), para équidos,	Paca por 12 Kg.	125	$ 2.375.000
			$ 170.688.675

Los alimentos suministrados deben cumplir con las condiciones técnicas descritas en el contrato, adicionalmente se solicita las siguientes condiciones para el descargue:

- Se debe coordinar por lo menos con 3 días de antelación la recepción del pedido.

- El contratista debe proveer el personal idóneo para el descargue.

- No se recibe pedido sin que se entregue documento soporte, es decir remisión de entrega con fecha y cantidades.

Quedo atento a cualquier inquietud

JUAN CAMILO MARIN VERA
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente